

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete treinta horas, del día once de agosto de dos mil catorce, se reunieron el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Información de la Secretaría de Salud, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace; y la Licenciada Juana Romero Sánchez, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Información.

Asistieron como invitados permanentes, el Ingeniero Wences Jiménez Barrios, representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; el Licenciado José Antonio Sifuentes Badillo, en representación de la Dirección General de Información en Salud; así como la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información y la Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace.

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Información, da la bienvenida a los miembros e invitados del Comité de Información.

Por lo que, en virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado, se declara instalada la Séptima Sesión Ordinaria del año 2014.

PUNTO DOS. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, sometió a la aprobación de los miembros del Comité de Información el siguiente **Orden del Día**.

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de la actualización al primer semestre del año 2014, del Sistema Índice de Expedientes Reservados de la Secretaría de Salud.
- IV. Aprobación del Programa de Capacitación 2014 de la Secretaría de Salud-IFAI.
- V. Asuntos Generales.

PUNTO TRES. Aprobación de la actualización al primer semestre del año 2014, del Sistema Índice de Expedientes Reservados de la Secretaría de Salud.

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Información, otorgó la palabra a la Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, quien informó que para llevar a cabo la actualización del



Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), la Unidad de Enlace, el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica han llevado a cabo una revisión constante, cuyo resultado ha sido el siguiente:

- Existen expedientes que ya han concluido su periodo de reserva y que a la fecha se encuentran registrados en el SIER.
- Se advirtieron expedientes que han sido registrados por duplicado.
- Se identificaron expedientes que por error en su momento fueron registrados en el SIER, y que corresponden a expedientes relativos a datos personales, por lo que deberán ser registrados en el Sistema Persona.
- Se detectaron expedientes de unidades administrativas que cuentan con su propia Unidad de Enlace, y que a la fecha se encuentran registrados en el SIER de la Secretaría de Salud.

Asimismo, en la presente actualización se realizaron diversas acciones de actualización en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, las cuales se sintetizan en el siguiente cuadro resumen:



**ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS
PRIMER SEMESTRE 2014 (PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DE EXPEDIENTES RESERVADOS	SOLICITUDES PARA RESERVAR EXPEDIENTES	EXPEDIENTES RESERVADOS APROBADOS	EXPEDIENTES DESCLASIFICADOS POR FECHA DE VENCIMIENTO	EXPEDIENTES CON AMPLIACION DE RESERVA	EXPEDIENTES PARA ELIMINAR PORQUE SE ENCUENTRAN DUPLICADOS	EXPEDIENTES PARA ELIMINAR PORQUE PERTENECEN AL SISTEMA PERSONA	OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
UAE	3S.6.1 Comité de Evaluación Económica de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud. Nota. Es un Expediente Electrónico	1	0					El CI no aprobó la solicitud de reservar el expediente electrónico, ya que al momento esta Secretaría no cuenta con criterios específicos de clasificación para archivos automatizados, los cuales requieren de un tratamiento distinto a los expedientes contenidos en papel.
	Comité de Evaluación Económica			1				
	Total Expedientes	1	0	1				



CSG	Proceso de certificación: Son expedientes de establecimientos de atención médica en proceso de certificación por medio de auditoría	17	17					
	Expedientes que se refieren a los documentos de los procedimientos para definir tratamientos y medicamentos asociados a gastos catastróficos.	3	3					
	Expedientes que se refieren a la información propiedad de la industria de la que el Consejo de Salubridad General es sólo destinatario y resguardatario	38	38					
Total Expedientes		58	58					
OF. SRIA.	Solicitudes de información	3	0					El CI no aprobó la reserva de información por carecer de elementos; además que en su momento este órgano colegiado reservó la información requerida en dichas solicitudes.
	Comité de Control Interno COCOI1			1				
	Comité de Control Interno COCOI2			1				
	Comité de Control Interno COCOI3			1				
Total Expedientes		3	0	3				
INGer	1C.10.1 Actas de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Geriátria	1	1					
Total Expedientes		1	1					
DGTI	1C.10.1 Contrato "Fideicomiso e-México 2058"	1	1					
Total Expedientes		1	1					
DGEpi	6C.6.1 Servicio Integral para realizar el evento de inauguración de las nuevas instalaciones del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE) *Minutas de Gabinetes de los años 2009-2011	1	0					No solventaron las observaciones que realizó el CI; por lo cual se desechó la solicitud de reserva. * Solicitaron mantener reservada la información, sin embargo no está registrado en el SIER, por lo cual, se les requirió enviarán su solicitud para reservar, sin embargo, no atendieron en tiempo y forma las observaciones.
Total Expedientes		1	0					
DGCINS	Carpets de 1a. Junta de Gobierno 1 a 10			22				
Total Expedientes				22				



CENADIC	Prevención, Tratamiento y Rehabilitación en Materia de Adicciones Exp. 1572-2419, 3382-4002, Expedientes 4003 al Expedientes 4261					1728	En el primer semestre de actualización 2013 al SIER, el CI observó que dichos expedientes no debían estar en este sistema, sino en el Sistema Persona por contener información que contiene datos personales; derivado de lo anterior y de la revisión que se realizó a la base de datos del SIER existen 1728 registros con esta característica; por lo cual se deben eliminar por estar registrados por error en el SIER. Nota: Se harán las gestiones para que la Unidad Administrativa en el siguiente período de actualización del Sistema Persona registre dichos expedientes.
	Total Expedientes					1728	
CENSIA	Consejo Nacional de Vacunación. exp. Carpeta 1			1			
	Total Expedientes			1			
CENSIDA	Seguimiento de acuerdos en proceso deliberativo del Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA			1			
	Total Expedientes			1			
CNEGSR	Encuesta Nacional de Salud Reproductiva/Base de datos1			1			
	Encuesta Nacional de Salud Reproductiva/Base de datos2			1			
	Encuesta Nacional de Salud Reproductiva/Base de datos3			1			
	Encuesta Nacional de Salud Reproductiva/Base de datos4			1			
	5S.18Violencia familiar, Sexual y discriminación por razones de género como problema de salud. 5S.18.1 al 5S.18.44	44	0				
	Total Expedientes	44	0	4			
SIC Subsecretaría de Innovación y Calidad	11C.1.1 IMSS PLAN DE CONTINGENCIA PARA			1			
	Comité Nacional de Instituciones para Selección			1			
	Análisis de la infraestructura para la atención de			1			
	Total Expedientes			3			



DGCES	1S.21.1 Seguridad del Paciente			1			
	Banco electrónico de reactivos reutilizables del				1		
	Sugerencias, quejas y felicitaciones sobre la calidad			25		28	
	Informes Cuatrimestrales Instituciones de Seguros Especializados en Salud					11	
	Informes Anuales Instituciones de Seguros Especializados en Salud					11	
	Dictámenes. Instituciones de Seguros Especializados en Salud (ISES)					11	
	BANCO ELECTRONICO DE REATIVOS REUTILIZABLES ENARE1					1	
	Informes cuatrimestrales, anuales, expedientes y dictámenes de las ISES					2	
Total Expedientes			26	1	64		
CENATRA	Auditoría 33/06			1		1	
	Auditoría 45/05			1		1	
	Revisión 15/05			1		1	
	Revisión 14/05			1		1	
	Queja 01			1			
	Encuesta de Control Interno 2007			1			
	Programas y proyectos en materia de control y auditoría. Programa de mejoramiento del Control Interno 2008			1			
	Donaciones, trasplantes coordinados en D. R. N. T. enero - diciembre 2006, 2007, 2008			3			
10S.2.2 Seguimiento de irregularidades-RNT-5 al 10S.2.36 Seguimiento de irregularidades-RNT			33				
Total Expedientes			43		4		
CNS	1C.8.3 V Reunión Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Salud, Nuevo Vallarta, Nayarit. 26, 27 y 28 de Febrero de 2014.	2	2				
	1C.8.4 VI Reunión Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Salud, Culiacán, Sinaloa, 18, 19 y 20 de junio de 2014						
Total Expedientes	2	2					
SAP	Programas y proyectos de Investigación en salud			260		154	
	Protocolos de Investigación Investigación en salud mental						
Total Expedientes			260		154		



HJC	5 expedientes que se abrieron en el periodo 01 de enero al 30 de junio 2014. Acusación de robo, diligencia administrativa... 3 expedientes laborales. 1 expediente Nebulizadores no encontrados...	9	0					El CI de información no aprobó las solicitudes de reserva, debido a que no solventaron observaciones en tiempo y forma.
	Total Expedientes	9	0					
CGAJDH		152	152					
	Gran Total Expedientes	272	214	364	1	222	1728	

Respecto a los expedientes de las unidades administrativas que cuentan con su propia Unidad de Enlace; la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud, envió un oficio a estas, solicitando les realicen el registro de sus expedientes en su SIER, con el fin de que en su oportunidad la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud informe al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos dicha situación, y de esta forma elimine todos los registros que no corresponden al Índice de Expedientes Reservados de la Secretaría de Salud. Lo cual tendrá la finalidad de que el SIER de esta Secretaría se encuentre debidamente actualizado y depurado.

Asimismo, la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud señaló que se cuenta con un indicador del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), que consiste en promover la desclasificación de expedientes de manera sistemática y las medidas que se puedan implementar para llevar a cabo dicha desclasificación, por tal motivo solicitó el respaldo del Comité de Información para que haya un compromiso por parte de las unidades administrativas para poder cumplir la meta.

En este mismo sentido, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace, resaltó que en particular que el PGCM promueve la práctica sistemática de clasificación de expedientes reservados, partiendo del Principio de "Máxima Publicidad", por lo que consideró oportuno que el Comité de Información establezca un proceso sistemático para la desclasificación, toda vez que a la fecha no existe; en este sentido consideró pertinente proponer un punto de acuerdo para que la Unidad de Enlace y la Secretaría Técnica promuevan un proceso de desclasificación sistemática de expedientes reservados, partiendo como base que la Unidad de Enlace propondría un proceso inicial y la Secretaría Técnica lo presentaría a los miembros del Comité de Información para su aprobación.

La Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, informó que de una revisión al SIER, se percataron que existen expedientes que reservaron en el año 2004 con un periodo de reserva de 12 años; por lo que sugirió que, se enviara a cada una de las unidades administrativas la base de datos en la que se encuentran registrados los expedientes reservados, con la finalidad de que sean revisados por cada unidad administrativa y de esta forma determinen si a la fecha no se han extinguido las causas que dieron origen a su clasificación; de igual forma propuso enviar un oficio circular en el que se informe la existencia del indicador.



Por su parte, la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información, comentó que se debe impulsar la desclasificación para cumplir las metas en el marco del PGCM, por lo que resulta viable remitir a las diferentes unidades administrativas, los registros de expedientes reservados que se encuentran en el SIER de la Secretaría de Salud, acompañado del debido oficio circular; de igual forma, consideró propicio que se lleve a cabo una reunión de trabajo, entre la Unidad de Enlace y la Secretaría Técnica, con la finalidad de realizar la propuesta del proceso sistemático para llevar a cabo la desclasificación de los expedientes que se encuentran reservados.

El Titular de la Unidad de Enlace, consideró pertinente promover en las unidades administrativas los Criterios y/o Lineamientos aplicables para la clasificación, con el propósito de que no sometan a consideración de los miembros de este cuerpo colegiado los casos que no son procedentes para clasificar.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron, por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

ACUERDO 7.2014.01.Ord.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como a los numerales CUARTO y SEXTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2012; se aprueba la actualización al primer semestre del año 2014 del Índice de Expedientes Reservados de la Secretaría de Salud, de conformidad con los resultados obtenidos del trabajo realizado conjuntamente entre la Unidad de Enlace, el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica del Comité de Información.

Por otra parte, se instruye a la Unidad de Enlace para que reporte dentro de los diez hábiles siguientes, lo correspondiente al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

ACUERDO 7.2014.02.Ord.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como a los numerales CUARTO y SEXTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2012; la Unidad de Enlace conjuntamente con la Secretaría Técnica del Comité de Información, proyectarán el proceso de desclasificación sistemático, para someterlo a la consideración y enriquecimiento de los miembros del Comité de Información.



PUNTO CUATRO. Aprobación del Programa de Capacitación 2014 de la Secretaría de Salud-IFAI.

En uso de la palabra, la Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, comentó que en la pasada Sesión Ordinaria del Comité de Información se presentó el programa de capacitación 2014 de la Secretaría de Salud-IFAI, el cual no se había llevado a cabo desde el 2011, existiendo un incumplimiento con el IFAI desde ese año; por lo que el 30 de junio del presente año, la Unidad de Enlace se comprometió a enviar al IFAI, el programa de Capacitación 2014 sin las firmas correspondientes.

El Órgano Interno de Control, hizo referencia a que en la pasada Sesión Ordinaria del Comité de Información, el Suplente del Presidente del Comité de Información solicitó el antecedente mediante el cual hacía del conocimiento sobre el presente Programa de Capacitación.

En este sentido, la Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, confirmó que dicha información fue remitida a través de correo electrónico a los integrantes del Comité de Información. Asimismo, solicitó la formalización del Programa, a los miembros del órgano colegiado; aprobándose por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 7.2014.03.Ord.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como a los numerales CUARTO y SEXTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2012; se aprueba el Programa de Capacitación 2014 de la Secretaría de Salud, con la finalidad de que la Unidad de Enlace haga llegar dicho programa debidamente firmado al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

PUNTO CINCO. Asuntos Generales.

La Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, comentó que el IFAI se está extralimitando en sus funciones al admitir la mayoría de los recursos de revisión interpuestos por los peticionarios, lo que tendría como resultado la afectación en los resultados de las evaluaciones realizadas por ese Instituto; dicho comentario lo realizó con la finalidad de que el Comité de Información tenga conocimiento de la afectación que podría tener.

Por su parte la Secretaría Técnica del Comité de Información, resaltó que el cambio de los Comisionados del IFAI, afectó en gran medida, pues se ha advertido que en asuntos análogos se han emitido resoluciones contradictorias, y de esta forma se considera que no se han valorado



debidamente los elementos aportados por esta Secretaría, lo cual inevitablemente afectara el resultado a las evaluaciones.

En este mismo sentido, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace, señaló que todas las dependencias y las unidades de Enlace se han visto afectadas por el comportamiento de este Instituto, y que la conformación de los Comisionados correspondió a un criterio multidisciplinario, y que no han terminado de conformar criterios uniformes y menos alineados por las practicas anteriores, lo cual redundará en calificaciones semestrales.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron, por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

ACUERDO 7.2014.04.Ord.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como a los numerales CUARTO y SEXTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2012; el Comité de Información tomó conocimiento, que derivado de los cambios a los criterios para resolver los recursos de revisión por parte de los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, se verá afectado el resultado de las evaluaciones semestrales hechas a la Secretaría de Salud por parte del IFAI.

Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las dieciocho cincuenta horas del día de su celebración.


Lic. Sergio Salvador Valdés
Trejo

Suplente del Presidente del
Comité de Información


Ing. Enrique Alberto Sánchez
Arciniega

Titular de la Unidad de Enlace


L.C.P y A.P. Juana Romero
Sánchez

Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control


Ing. Wences Jiménez Barrios
Representante de la Subsecretaría
de Administración y Finanzas



**Lic. José Antonio Sruentes
Badillo**
Representante de la Dirección
General de Información en Salud

**Mtra. Alma Delia Navarro
Gonzalez**
Secretaria Técnica del Comité de
Información

**Lic. María Eugenia García
González**
Directora y Servidora Pública
Habilitada en la Unidad de Enlace